

VIERNES, 18 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 117

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2021-5568 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del anexo de inversiones del presupuesto general de 2021.*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 27 de mayo de 2021, de modificación del anexo de inversiones del presupuesto general para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://sanfelices-debuelna.sedelectronica.es>

Si durante el citado plazo no se realizan alegaciones o reclamaciones, se procederá a elevar a definitivo el acuerdo de aprobación inicial sin necesidad de nuevo pronunciamiento plenario.

San Felices de Buelna, 11 de junio de 2021.

El alcalde,

José Antonio González Linares Gutiérrez.

[2021/5568](#)